

TENACIDAD TECNOLÓGICA

El 4 de marzo, en la Sociedad de Ciencias Naturales, fueron presentados los materiales pedagógicos para docentes y alumnos de educación básica promovidos por la Fundación de Educación Ambiental. Desde 1976, se vienen realizando talleres y experiencias participativas en los Parques Nacionales, que poco a poco han conformado un universo de 20.000 muchachos. Esa experiencia llevó a Maritza Pulido a recibir el premio de las Naciones Unidas Ambiente 2000, y permitió a su equipo la preparación de las cartillas didácticas «Juegos Ecológicos en el Aula» para la capacitación del personal docente y actividades del 4° al 9° grado de

educación básica. También fue presentado el libro «Autoestima y Ecología», coordinado por Carmen Pérez de Castellano para el primer nivel de educación básica de 7 a 9 años, el cual forma parte de las actividades escolares en el Estado Aragua, y la Fundación de Educación ambiental lo pone a disposición del sistema escolar nacional. Ambas publicaciones están bien sustentadas por una larga experiencia de seguimiento e investigación aplicada en nuestro medio. Se demuestra una vez más que hay un país que se mueve silenciosamente en busca de alternativas propias y con horizontes de largo plazo.

LA RED DE LOS FUTUROS CIUDADANOS

En San Cristóbal, Edo. Táchira, los días 6, 7 y 8 de marzo se reunieron los diferentes distritos que conforman la Asociación Nacional de Scouts de Venezuela con motivo de la 85 Asamblea Nacional. Las actividades de formación y recreación del scoutismo agrupan cerca de 15.000 muchachos, y ahora también muchachas, en todo el país, 2.021 dirigentes de grupo y 94 dirigentes institucionales. Se ha iniciado la descentralización y consolidación de los grupos distritales como parte del programa «Hacia el año 2000», en donde es prioridad la conformación de una conciencia ciudadana a través del servicio a la comunidad. Además de discutir los nuevos intereses de los jóvenes y la necesidad de liderazgo juvenil comprometido, se planteó el intercambio con otras organizaciones, tales como los Criollitos de Venezuela, los Actores infantiles y juveniles de Venezuela y las Orquestas Infantiles y Juveniles, que significan casi medio millón de muchachos, quienes junto a sus padres están abocados a fortalecer su capacidad de servicio e indudablemente son el germen de una ciudadanía comprometida y confiada en sus propias capacidades. El intercambio para formación de liderazgo también significa abrir nuevas alternativas para adolescentes y jóvenes a través del acceso a diferentes realidades. No todo es violencia en Venezuela.

LOS MÉDICOS DEL P. A. M. I.

Los 205 médicos del Programa de Atención Materno Infantil, encargados de velar por la atención primaria de la salud de los más necesitados, tienen fuertes motivos para quejarse: con un trabajo de tiempo completo, tienen un sueldo de 54.746 bolívares, ¡y lo cobran cada seis meses! Los recursos... existen, pero están en los bancos, generando intereses.

Once reuniones con el MSAS, la Federación Médica y el Ministerio del Trabajo sólo han servido para aumentar su angustia: siguen esperando los cargos fijos que, por el artículo 74 de la Ley del Trabajo, les corresponden; ven que los cargos vacantes dentro del Ministerio, de las Direcciones Regionales de Salud o de los Distritos Sanitarios son otorgados a los que tienen padrinos o se "portan bien", sin protestar; algunos han contratado abogados para acudir a los órganos jurisdiccionales, y siguen esperando...

Las autoridades responsables ¿tendrían la misma actitud, si la salud de sus hijos o los partos de sus esposas dependieran de estos médicos?

NUEVOS ACTORES PARA LA CRISIS DE LAS CÁRCELES

La actual situación penitenciaria es el desaguadero de las turbulencias de la relación Estado, sistema político, violencia y la actual necesidad de relegitimar el sistema político venezolano. También se pone en evidencia la crisis del discurso jurídico frente a la fuerza de otros discursos paralelos: policiales, políticos, periodísticos.

Todo el peso disciplinario en las cárceles se le ha delegado a la Guardia Nacional, que, a falta de interlocutores permanentes del Ministerio de Justicia, familiares y organizaciones comprometidas con el desarrollo de políticas penitenciarias, imponen el "orden" y los abusos a la fuerza.

Lo grave de esa violencia, que se vive en su máxima expresión en nuestras cárceles, es que no conoce de normas o racionalidad que permita dialogar con ella. ¿Cómo llegar a acuerdos con los protagonistas de la violencia carcelaria?, ¿cómo pacificarla?, ¿qué medidas se pueden tomar para transformar la situación de las cárceles venezolanas?

Quedan algunas moralejas de la toma voluntaria de los familiares, mujeres en su mayoría, de la cárcel de Los Llanos en protesta del maltrato y pésimas condiciones de vida de la población penal: uno, el desfase entre los procesos de descentralización política y el funcionamiento centralizado del sistema penitenciario; dos, que comienza a perfilarse la constitución de un comité de familiares en defensa de los internos, como consecuencia de los vacíos institucionales existentes, y que da pie a pensar en la creación de un movimiento de opinión pública que presione por la defensa de los derechos humanos de los reos y buena disposición de los recursos aprobados (9,2 millardos) para obras penitenciarias; tres, se está creando una sintonía colectiva de protesta dentro de casi todos los penales, de consecuencias inimaginadas, y fuera de los muros, bajo el lente potenciador de los medios de comunicación social.

A pesar de la valentía demostrada por los familiares -que por fin han roto el miedo para asumir la defensa y la voz de los internos- y de las torpes declaraciones del Ministro de Justicia -que, lejos de bajar los ánimos, lo que ha hecho es elevar más la temperatura del descontento entre internos y familiares-, no existen actores bien definidos y organizados en la búsqueda de diálogos que permitan influir en un proceso de pacificación de las cárceles y transformación de la situación penitenciaria.

Una vía para romper el círculo vicioso de explicaciones de una violencia sin tregua, que juega a la pelotica entre internos, funcionarios gubernamentales y guardias, es la organización de los comités de familiares, que puedan presionar, a través de vías pacíficas, para la transformación de estos recintos y servir de puente para restablecer el diálogo roto entre internos y autoridades. En este sentido, las organizaciones de Derechos Humanos y grupos voluntarios tienen un importante papel que jugar, si se dedican a trascender la recopilación y denuncia de hechos, para trabajar en la articulación de un movimiento que permita viabilizar, con los menores costos humanos, las reformas que exige el sistema penitenciario, como la cola más débil de un sector justicia aún reacto a los cambios que el país demanda.

¿POLICÍAS O DELINCUENTES?

Se supone que en un estado de derecho los cuerpos de seguridad deben actuar en función de la vida de la gente. Su presencia y vigilancia debería ser tal que lo ideal sería que repriman lo menos posible. Su rol en una verdadera democracia es más de prevención y animación que de represión. Ésta debería ser mínima en los casos estrictamente indispensables. Entonces habría una relación de simpatía entre los ciudadanos, realmente tales, y las personas encargadas por la sociedad del orden colectivo.

Cuando el ethos de la ciudad está pervertido, entre otras actitudes se observa que cada quien se apropia de la función para sus intereses personales, su prestigio y su poder individual y corporativo. Quienes actúan así normalmente en su práctica social irrespetan al ciudadano a quien deben proteger o desconocen el valor y dignidad del ciudadano, aun cuando éste sea un infractor de las normas sociales. Una cosa bien distinta es actuar con el fin de que el infractor recobre su lugar en la sociedad obrando en sintonía con la colectividad y otra cosa es desprezcarlo en los hechos como persona.

Entre quienes la ciudadanía los considera actuando en esta perspectiva anómala son precisamente los cuerpos de seguridad del Estado. La gente, y especialmente la popular, muy a menudo los ve más bien con miedo que con simpatía porque van a ser sus custodios. Al contrario, se observa el temor y la tensión cuando se ve un carro de la policía. Si se allana una casa, la destrucción da la sensación de que Atila ha resucitado. A menudo se pasan por alto las leyes y el derecho en su actuaciones. Una recluta o un operativo pasa olímpicamente por alto el respeto o la dignidad de las personas objetos de dicha acción. Ante un secuestro, es mejor no acudir a la policía, porque el resultado será la muerte. Los ejemplos de Terrazas del Avila, San Román y, recientemente, Los Naranjos son pruebas fehacientes de ello.

Aunque las policías hayan actuado negativamente y sean culpables de los lamentables resultados, ellas nunca lo reconocerán, porque priva la defensa estamental. Es lo que sucedió recientemente con la policía de Baruta en el caso de Los Naranjos.

Toda la nación fue testigo de la prepotencia del jefe de la policía Sáez Conde y cómo amenazó a los vecinos, y particularmente a una de ellas, activa dirigente vecinal, porque se atrevieron a señalar ante los medios de comunicación que quien asesinó al joven secuestrado fue la misma policía. Su comportamiento soez, amenazador e irrespetuoso hubiera sido más que suficiente para ser sacado del cargo por desequilibrado. Y ¿si la denuncia es verdad y hubo simulación en las pruebas? La sociedad de cómplices opera en los otros cuerpos que deben hacer la investigación del caso (llámese PTJ o Disip). Por supuesto el amedrentamiento que ejercen es total, y de modo particular con los medios de comunicación.

Con estas policías no es posible el estado de derecho. Su comportamiento en las requisas carcelarias nos lo siguen atestiguando. ¿No será que ellos son los primeros delincuentes?